

VULNERACIÓN DE LA SOBERANÍA NACIONAL Y RECONFIGURACIÓN DEL PAPEL DEL ESTADO SALVADOREÑO.

Lic. Douglas Henríquez.

RESUMEN

A lo largo de la historia, El Salvador ha tenido problemas limítrofes con Honduras, siendo ésta la frontera más disputada y en efecto la única amenaza externa a la soberanía territorial salvadoreña. Sin embargo, en los últimos años, los desafíos a la soberanía de los Estados se encuentran dentro de sus propias fronteras, con grupos legales e ilegales que han ido menoscabando el control territorial; mostrando que los aspectos estratégicos y de dominio absoluto del territorio, ya no son de exclusiva autoridad del Estado.

Para El Salvador como para todo Estado, la pérdida o disminución de su territorio menoscaba su soberanía y pone en peligro su propia supervivencia. Es por ello que se deben realizar investigaciones sobre la importancia del territorio, pero más aún, sobre las diversas maneras contemporáneas de cómo la autoridad estatal ha sido burlada con las estrategias de grupos que también buscan consolidar sus intereses particulares en una nación. Las investigaciones deben centrarse en cómo estos grupos aplican los principios de geopolítica, geoestratégica y de la geoeconomía en la búsqueda de sus intereses.

PALABRAS CLAVE: Soberanía - Territorio - Geopolítica - Poder - Conflicto - Interés nacional.

VULNERABILITY OF NATIONAL SOVEREIGNTY AND RECONFIGURATION OF THE ROLE OF THE SALVADORAN STATE.

Lic. Douglas Henríquez.

ABSTRACT

Throughout history, El Salvador has had border problems with Honduras, this being the most disputed border and in effect the only external threat to salvadoran territorial sovereignty. However, in recent years, the challenges to the sovereignty of countries are within their own borders, with legal and illegal groups that have been eroding territorial control; showing that the strategic aspects and of absolute dominion of the territory, are no longer the exclusive authority of the State.

For El Salvador as for any country, the loss or diminution of its territory undermines its sovereignty and endangers its own survival. That is why research should be conducted on the importance of the territory, but even more, on the various contemporary ways in which the state authority has been mocked with the strategies of groups that also seek to consolidate their particular interests in a nation. Research should focus on how these groups apply the principles of geopolitics, geostrategics and geoeconomics in the pursuit of their interests.

KEYWORDS: Sovereignty - Territory - Geopolitics - Power - Conflict - National interest.

Vulneración de la soberanía nacional y reconfiguración del papel del Estado salvadoreño.

Lic. Douglas Henríquez¹

Introducción.

El territorio es, en mayor medida, parte integral de las políticas públicas que los gobiernos implementan para la consecución de objetivos nacionales, tales como el desarrollo de su población, las redes de comunicación que facilitan el tránsito, la interconexión de todo el país, la inversión en construcción e infraestructura de todo tipo, así como también el despliegue de la autoridad en todo el territorio. Si el Estado no realiza estas acciones desde el núcleo vital hasta la frontera, generando así ejercicio de soberanía con la presencia de las instituciones del Estado en el territorio, y cuando estas acciones no se han consolidado, se corre el riesgo de que Estados vecinos dirijan sus fuerzas a los límites donde hay menor resistencia o nula presencia estatal.

Cuando son grupos internos los que fragmentan la soberanía territorial, dominando regiones dentro del núcleo vital del Estado, éstos se convierten en autoridad política, económica y militar para la población que habita en esas zonas, o en algunos casos, para la población que se desempeña laboralmente en

1 Licenciado en Relaciones Internacionales, docente de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador, Director Ejecutivo de la ONG Educación para el Desarrollo, ponente invitado en el II Encuentro de Estudiantes de Ciencias Políticas en la Universidad de San Carlos, Guatemala, Auxiliar de Cátedra entre los años 2014 y 2016, actualmente impartiendo los Cursos de Geografía Política y Económica Internacional y Teoría de las Relaciones Internacionales.

dichos territorios, todo ello, independientemente del contexto ilegal en el que se desenvuelven, los ha convertido en actores políticos internos que disputan la soberanía territorial a las autoridades gubernamentales.

El debilitamiento del Estado se pone de manifiesto no solamente cuando se ha cedido territorio a otros Estados, como se hizo con Honduras, sino también cuando otros grupos toman las instituciones del Estado vulnerando la poca presencia de éste dentro del esquema social territorial del país, teniendo los gobiernos la dificultad de proteger sus fronteras de enemigos externos y también luchando con grupos con alto grado de legitimidad y autoridad dentro del núcleo vital.

I. La perpetuidad del territorio.

*“El Estado, en la forma en que lo conocemos, se asocia a un territorio sobre el cual ejerce un control. La noción de Estado, dice Ratzel, es inseparable de la de territorio.”*² Se entiende la posición privilegiada del Estado como el garante del orden social interno, así como también el poseedor del monopolio del uso de la fuerza. Dicho ejercicio de autoridad tiene un alto contenido espacial.

*“En la definición de territorio está presente alguno de estos tres elementos: un agente (el Estado, los animales), una acción (localizar, demarcar, apropiarse, controlar) y una porción de la superficie terrestre (un área delimitada, con mayor o menor precisión.”*³ Sin embargo, en cuanto a la acción de controlar el espacio, no es de exclusiva labor de los Estados, ya que a lo largo de la historia han existido actores que han burlado su soberanía, ya sea para construir un espacio paralelo o para destruir fronteras que solo existen en el imaginario colectivo, ejemplo de ello, los carteles de la droga, las pandillas y los grupos terroristas.

2 Pierre Renouvin et al, *Introducción a las Relaciones Internacionales* (México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 2000),15.

3 Alejandro Benedetti, “Territorio, concepto clave de la geografía contemporánea”, *Revista 12(ntes) DIGITAL para el día a día* (2009): 5-8. <https://es.scribd.com/document/259817262/Benedetti-Territorio-concepto-clave-pdf>

“Un cambio importante en estas perspectivas es que el territorio no es un soporte material, un objeto sobre el que se desarrollan los procesos: el territorio mismo es un proceso, que atraviesa y es atravesado por otros procesos,”⁴ es decir, las dinámicas sociales en las que el ser humano atraviesa a diario diferentes jurisdicciones. También cuando se construye un vínculo raza – territorio, y más asemejado al contexto salvadoreño actual, donde se cruzan fronteras ficticias, pero con dominio efectivo de grupos que superponen su voluntad a la del Estado, dando así un grado de legitimidad por parte de la población no solamente a dichos grupos del crimen organizado, sino también al dominio que éstos tienen sobre su territorio y la población habitante de éste, que le reconoce el grado de autoridad como la de un feudo de la Europa medieval.

Dicho factor territorial sigue siendo hoy en la actualidad una de las principales fuentes de conflictos y disputas en el contexto internacional, por lo tanto, aunque la evolución histórica de la globalización ha menoscabado en ciertos aspectos la importancia de las fronteras, los diversos actores han basado su interés nacional a partir de un espacio geográfico determinado donde se ponen de manifiesto objetivos geopolíticos y geoeconómicos que traspasan fronteras y que en efecto, en algunos casos, se vulnera directamente la soberanía de algunos Estados.

Asimismo, al hablar de territorio se debe de entender que la desigualdad territorial, tanto en términos de superficie geográfica como en términos políticos y económicos, en donde existen y se consolidan las relaciones de poder internas y externas del Estado, ponen de manifiesto no solo su historia, sino también la historia de sus Estados vecinos, si éstos han tenido una visión expansionista que ha desembocado en conflictos o litigios territoriales o todo lo contrario, donde las fronteras han sido perpetuas desde el nacimiento del Estado.

4 Ibid.

II. El inicio de un viejo defecto con un antiguo rival.

*Los pequeños Estados de la América Central se independizaron de España en 1821, y constituyeron la Federación Centroamericana; al año siguiente por el voto de los pueblos (plebiscito) se unieron al imperio mexicano de Iturbide. En 1823 resolvieron independizarse de aquella nación y los cinco Estados federados, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Honduras constituyeron las Provincias Unidas de Centroamérica.*⁵

Luchas intestinas ocurridas pocos años después originaron la desintegración de este núcleo vital que había nacido ya debilitado, constituyéndose así cada una en nación independiente, teniendo como escenario principal la lucha por territorio y las contradicciones políticas nacionales y regionales que tantas ocasiones incidió en la consolidación de fronteras dinámicas y flexibles.

La historia de El Salvador ha estado fuertemente influenciada por los conflictos tantos externos como internos, sin embargo, las disyuntivas fronterizas y el poco control territorial han sido la esencia misma de la desvinculación de El Salvador con su territorio. Los problemas limítrofes, la incidencia de extranjeros en la política interna y una visión del territorio más parecida a la de una finca que a la de un Estado, han puesto de manifiesto a lo largo de su historia la pérdida de territorio a costa del expansionismo de países vecinos y un limitado ejercicio de soberanía interna, que promovió durante gran parte del siglo XIX el surgimiento de caudillismos localistas que fraccionaban el control territorial del Estado, fenómeno no tan alejado de la realidad actual, en donde grupos organizados controlan territorio y administran población paralelamente a la del Estado.

El antecedente inmediato a la incidencia de fuerzas internas sobre el poder central del Estado se puede encontrar en la República Federal Centroamericana, donde dichas fuerzas, mayoritariamente económicas,

⁵ José Millan, *Compendio de Historia Universal* (Madrid: Editorial Kapelusz, 1985), 235.

vulneraban la autoridad del Estado sobre su territorio; al mismo tiempo de esta visión caudillista del Estado, las amenazas externas al territorio centroamericano mostraban el poco ejercicio de soberanía real sobre la administración de dichos territorios.

Bajo esta lógica, mientras internamente los gobernantes republicanos y otros grupos se enfrascaban en conflictos políticos, potencias extranjeras ya iniciaban el estudio y la comprensión de la importancia del territorio para potencializar sus intereses nacionales; en el caso particular de Centroamérica, un canal bioceánico y un puente de comunicación continental que tiene una importancia geopolítica hasta la actualidad.

El Salvador siendo el país con dimensiones territoriales más limitadas de la región, después del fraccionamiento de la Federación Centroamericana, fue el que menos importancia le dio a su territorio, teniendo episodios particulares en su historia donde sus dimensiones geográficas se han visto reducidas, vulnerando así su interés nacional y su soberanía. Así también se observa particularmente en el transcurrir de los años, una intensa vida periférica de la población salvadoreña, dada la poca intervención de las instituciones en el territorio y que justamente ahora es menester reformular esa visión interna sobre el territorio y la población que se relaciona dinámicamente dentro de él.

Para El Salvador como para todo Estado, la pérdida o disminución de territorio afecta sus condiciones ventajosas y su supervivencia.

En el año 1833, El Salvador experimentó un momento de crisis política interna muy común en dicho contexto, debido a un alzamiento interno que llevó al Presidente de esa época, Joaquín de San Martín, a buscar ayuda del gobierno hondureño. En ese sentido, el gobierno de El Salvador permitió al de Honduras *“la ocupación provisional de las dos islas, El Tigre y Zacate Grande, bajo la condición que aquel Gobierno desarmaría y concentraría a los disidentes emigrados de San Miguel que, asilados en aquel territorio, inquietaban en la frontera; cuyo depósito duraría hasta la completa pacificación de dicho departamento.”*⁶

6 Antonio Vallejo, *Límites de Honduras con El Salvador* (Honduras: Tipo-litografía y fotograbados, 1926), 78.

Este se convierte en el primer gran precedente del poco o nulo interés sobre el control territorial y, además, se vincula un momento de debilidad interna donde grupos alzados en armas menoscaban la estabilidad nacional y el poder coercitivo del Estado. De este hecho, lo más importante a resaltar fue la reducción de territorio salvadoreño, debido a que la isla El Tigre que pertenecía a El Salvador es cedida a Honduras.

*“En virtud del derecho de autonomía, el Estado tiene existencia propia y facultades para realizar su progreso sin obstáculos que puedan serle opuestos por los demás Estados.”*⁷ Este es uno de los mayores atributos de los Estados, ya que a partir de ello se definen los intereses internos y externos; por lo tanto, el derecho de soberanía es legítimo al momento de defender el territorio. En ese sentido, un Estado puede obrar con entera libertad e independencia para la consecución de las aspiraciones del colectivo social siempre y cuando estos actos no menoscaben los derechos de otros Estados. Para El Salvador, su historia es el reflejo que la autonomía e independencia de su accionar han sido menoscabados no con la vulneración y reducción de territorio, sino más bien, por el propio desinterés en el mismo.

Después de perder la Isla El Tigre, El Salvador y Honduras inician un conflicto bélico causado por las rivalidades políticas entre liberales y conservadores; sin embargo, durante el desarrollo de las hostilidades en 1845 *“desde el pueblo Lolotique el General Francisco Ferrera en nombre del Gobierno de Honduras, pide como indemnización, por la agresión de las Fuerzas de El Salvador en Honduras, el departamento de San Miguel, con el río Lempa por linderos, el puerto de La Unión, la parte de Cuscatlán que se haya al otro lado del Lempa de dicho departamento.”*⁸

El Salvador en esta ocasión no cede ni un centímetro de territorio a Honduras, sin embargo es importante mencionar que es en este momento donde los gobiernos salvadoreños no entendieron que en materia de defensa nacional, la frontera norte y oriental de la República debían ser consideradas fronteras

7 Miguel Cruchaga Tocornal, *Nociones de Derecho Internacional* (Madrid: Editorial Reus (S.A), 1923), 164.

8 Francisco J Monterrey, *Historia de El Salvador. Anotaciones cronológicas 1810-1871*. (San Salvador: Talleres Gráficos Cisneros, 1943), 296.

principales y que tenían un alta connotación geopolítica para Honduras, que siempre consideró la frontera con El Salvador, como una frontera dinámica, sujeta a cambios a su favor, mayormente causados por el desinterés de los gobiernos salvadoreños por hacer prevalecer la soberanía territorial.

El 12 octubre de 1854 el Gobierno de El Salvador protesta ante el Gobierno de Honduras, presidido por el General Cabañas, por el proyecto de venta de las islas del Golfo de Fonseca, con lo cual se causarían perjuicios a El Salvador, en la cual Honduras ha acordado la venta a extranjeros de la importante isla del Tigre en el Golfo de Fonseca y que se propone vender también la de Meanguera y otras.⁹

Lo importante de estos sucesos no era la venta de la isla El Tigre, tomando como referencia que era un asunto interno de Honduras, sino más bien el intento de enajenación de la isla Meanguera de indiscutida soberanía salvadoreña. Incluso, algunos políticos salvadoreños de la época consideraron que podía ser un error de redacción, restándole importancia a las intenciones claramente expansionistas por parte de Honduras en el Golfo de Fonseca.

Uno de los aspectos a resaltar es el valor insular y la importancia que estas islas proyectan; en ese sentido, las ventajas de la posición insular “*cuando están aisladas en un océano, las islas tienen un valor particular como puntos de apoyo: valor económico, porque son escalas en las rutas marítimas y aéreas; valor estratégico, porque pueden convertirse en bases para la marina de guerra y para la aviación.*”¹⁰ Para el caso salvadoreño, las islas en el Golfo de Fonseca son de suma importancia tanto en lo comercial como en lo militar, donde las ubicaciones del ex puerto de Cutuco y la base naval del departamento de La Unión, El Salvador nunca ha tratado de acercar sus centros vitales a la frontera, el progreso en cuanto a la construcción de vías de comunicación fueron siempre limitadas, refiriéndose claramente al dominio efectivo del espacio. Esa debilidad siempre ha sido bien aprovechada por la política expansionista de Honduras.

9 *Ibíd.*, 373.

10 Renouvin, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, 28.

En el caso salvadoreño la interconexión que existe de forma interna ha sido un problema ancestral, debido a que todo el poder político y el poder económico se concentró principalmente en la capital. En su periferia se ha iniciado de forma tardía la construcción de carreteras y la poca apuesta a un verdadero sistema de comunicación, que es lo que genera el fortalecimiento de un Estado. Hasta la actualidad los gobiernos no han identificado que la mejor manera de integrar físicamente un territorio es a través de una red comunicacional perfecta, en la cual el núcleo vital o *Heartland* esté interconectado con el resto de su territorio, es decir con su *Hinterland* y la frontera.

Planteada la importancia de la conexión material, es trascendental tener en cuenta el factor psicológico de la construcción de identidad nacional, debido que existe una vinculación directa con los medios de comunicación. En el caso de El Salvador, las corporaciones televisivas y radiofónicas no contaban en su momento con una cobertura total de su señal a nivel nacional, esto hizo que en algunos municipios fronterizos la única señal que llegaba a su territorio era la de los medios de comunicación de los Estados vecinos. Este aspecto es imperativo consolidar si se busca integrar no solo el territorio si no a la población que habita en él.

Entre 1861 y 1922 El Salvador y Honduras realizaron algunos acuerdos fronterizos como consecuencia de una clara delimitación entre ambos Estados, que llevó en muchos casos, a enfrentamientos violentos entre las poblaciones habitantes de esos sectores. Retomando a Jorge Atencio en su texto *Qué es la Geopolítica*,¹¹ el autor plantea que las subdivisiones fronterizas en geografía son naturales y artificiales; en ese sentido, este es uno de los aspectos más importantes en cuanto a la totalidad de la frontera salvadoreña, compuesta por montañas, ríos y otros accidentes geográficos que han servido históricamente como defensa natural contra cualquier tipo de invasiones al territorio, pero también complicó más el ejercicio de soberanía, por el hecho de contar con poca o nula presencia de instituciones públicas en dichos territorios, que reforzara la presencia de población salvadoreña, mayoría desde el siglo XIX.

11 Coronel. Gustavo Rosales Ariza, *Geopolítica y Geoestrategia Liderazgo y Poder*, Ensayos, (Universidad Militar Nueva Granada Bogotá, D.C. Colombia · 2005), 47.

III. Honduras: La válvula de escape.

La década de los cincuenta fue clave para El Salvador y Honduras ya que el contexto favorecía mayor acercamiento y un grado de interconectividad entre ambos países, de hecho, se construyó *“la carretera de occidente de Honduras para empalmarla con la carretera salvadoreña que termina en el pueblo de Citalá, El Salvador. Y en todo tiempo emigraciones de uno y otro Estado han encontrado sello cómodo y seguro en el territorio de El Salvador y de Honduras.”*¹² Esto daba por sentado agilizar las relaciones comerciales y convertir a la frontera con Honduras en una frontera viva económicamente, sin embargo, el problema limítrofe siempre estaba presente en las agendas de ambos Estados.

El contexto de los años cincuenta y principios de los sesenta fue provechoso, porque *“la cosecha de algodón estaba tan extendida en Honduras como en El Salvador. Los terratenientes fueron tan lejos hasta pedirle al cónsul salvadoreño que enviara trabajadores porque los salvadoreños tenían más experiencia en el trabajo y gran habilidad, según recuerda el mismo cónsul. Debe también advertirse que muchas de las plantaciones algodonerías eran propiedad de compañías salvadoreñas, las cuales preferían naturalmente a sus compatriotas como trabajadores.”*¹³

Un aspecto a recalcar es que la migración de salvadoreños causaría recelo entre la población hondureña debido a la prosperidad económica que los primeros tenían y así mismo, por la compra de tierras que había convertido a los salvadoreños en la minoría más grande que habitaba Honduras. Es decir que las dimensiones territoriales limitadas de El Salvador y la densidad poblacional insostenible, el control territorial en El Salvador por parte de la élite local, habían convertido a Honduras en la válvula de escape, así como también en ese espacio vital (lebensraum) para el desarrollo natural de la población salvadoreña que era lo suficientemente densa como para necesitar más de 21,000 km².

Todo esto desembocaría en un conflicto armado entre ambos países causado principalmente por las violaciones a los derechos humanos de los

12 Imprenta Nacional, *Honduras y El Salvador en un común destino*, Tomo cuarto (San Salvador: imprenta nacional, 1954), 21-23.

13 Thomas Anderson, *La guerra de los desposeídos* (San Salvador: UCA editores, 1984), 63.

salvadoreños en Honduras. En ese sentido, se puede decir que la guerra “en cien horas de combate el ejército de El Salvador destruyó las defensas hondureñas, desarticuló los cuerpos armados y ocupó la totalidad de las poblaciones fronterizas de los departamentos hondureños de Ocotepeque, Lempira y Valle posicionándose de los puntos clave y las vías de comunicación del norte y del oriente.”¹⁴

Una de las claves para entender parte del éxito de las tropas salvadoreñas fue que las comunicaciones y la interconectividad de Tegucigalpa con el resto del territorio fueron casi nulas, ventaja claramente aprovechada en penetrar rápidamente la frontera y tomar posesión de algunos lugares importantes del *Hinterland* o zona intermedia de Honduras. Otro de los aspectos es que la distancia y la inmediatez con la que El Salvador tuvo dominio efectivo de dichos territorios fue debido a la gran cantidad de lugares inhabitados, lo que significaba la poca soberanía hondureña sobre su línea defensiva. Pero ¿qué hubiese sucedido si Honduras se hubiese anticipado y hubiese dado el primer golpe militar? Seguramente la misma suerte, pero con otro vencedor, debido a que la mayoría de las debilidades antes mencionadas por parte de Honduras también afectaban a El Salvador, sobre todo porque para los gobiernos salvadoreños los aspectos geopolíticos siempre han sido dejado de lados y fue más la toma de decisiones acertada y un ataque sorpresivo lo que favoreció la suerte del lado salvadoreño.

Este caso puso de manifiesto que el *Hinterland* como zona de seguridad es de suma importancia para la protección del núcleo vital del Estado y que éste tiene que ser el punto de partida ofensivo y defensivo contra cualquier amenaza externa que vulnere la soberanía, especialmente la de El Salvador.

14 Ministerio de la Defensa de El Salvador, *La barbarie hondureña y los derechos humanos, proceso de una agresión* (El Salvador: Prensa y Publicidad, 1969), 24.

IV. La sentencia de La Haya y la usurpación de la Isla Conejo.

Debido a la problemática histórica limítrofe con Honduras, se decidió que lo más sensato era llevar la controversia ante la Corte Internacional de Justicia, lo cual contradecía lo planteado en el Artículo 84 de la Constitución salvadoreña, donde la condición de irreductibilidad del territorio era suficiente argumento para no someter dicho caso ante La Haya.

Concluido todo el análisis que hizo la Sala respecto de las cuestiones que le fueron sometidas por los Gobiernos de Honduras y El Salvador, más la intervención del Gobierno de Nicaragua, la sentencia finaliza con la parte dispositiva de la misma, en la que se trazan las respectivas líneas de frontera en distintos sectores terrestres en controversia; decide la situación jurídica de las islas en controversia situadas en el Golfo de Fonseca.¹⁵

Emitida la sentencia, le otorgaba a Honduras más del 60% de los territorios en disputa, perdiendo El Salvador territorios que le habían correspondido históricamente y que justamente dichas zonas habían sido siempre habitadas por salvadoreños, que, de un día a otro, su suerte cambió completamente, tanto así que se durmieron salvadoreños y despertaron como hondureños.

La problemática de la Isla Conejo como el santo grial contemporáneo de ese expansionismo hondureño a costa de territorio salvadoreño, tiene como precedente la guerra civil en los años ochenta, donde:

La presencia militar hondureña en la isla, es producto de un convenio informal que existió entre los comandantes de las Fuerzas Armadas de El Salvador y Honduras de las zonas de La Unión y Alianza; en dicho convenio, Honduras se ofreció a ayudar a las autoridades militares salvadoreñas para controlar el flujo de armas procedente del Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua (FSLN), que apoyaba con armas al movimiento insurgente del Frente Farabundo Martí para

¹⁵ Gerardo Martínez Blanco, *La sentencia sobre controversia limítrofe entre Honduras y El Salvador* (Tegucigalpa, Honduras: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1995), 195.

*la Liberación Nacional FMLN.*¹⁶

Según Ratzel, una de las leyes de crecimiento de un Estado es la Ley de la Oportunidad en el cual se aprovecha un momento político favorable o un momento de debilidad interna. El conflicto armado salvadoreño terminó por sustentar la teoría que los aspectos estratégicos del territorio siempre fueron de segundo plano para las autoridades. La Isla Conejo siendo descuidada en plena guerra civil, terminó por cederle una vez más ventajas a la política expansionista hondureña, que se ha venido desarrollando como un organismo vivo a costa de sus Estados vecinos (Guatemala, Nicaragua y El Salvador), aplicando las leyes Ratzelianas a la perfección. Lo más grave de esta situación, es la poca o nula respuesta por parte de los gobiernos salvadoreños a esta última agresión y a tantas agresiones pasadas que han dejado a El Salvador con 20.000 km² al menos hasta ahora.

Hasta acá, se han señalado los aspectos externos donde un Estado vecino se expande a costa de otro, así mismo el hecho que se ha convertido en una mala costumbre para El Salvador el estar reduciendo su ya diminuto territorio que sigue siendo hasta hoy lo que mantiene a flote y sobreviviendo a los Estados de cualquier amenaza. En el siguiente apartado se desarrollará las amenazas internas y contemporáneas a la ya vulnerada soberanía territorial salvadoreña, en la cual otros actores intervienen sustituyendo el rol del Estado y tomando sus propias instituciones, ante la misma mirada que las autoridades han tenido hacia Honduras: una mirada cómplice.

V. Las formas de menoscabar la soberanía desde adentro.

5.1. Las ciudades modelo.

En la actualidad existe un número considerable de zonas en las cuales se establecen normas afines a los intereses de los que las rigen, “Estas zonas

¹⁶ Mark Rosenberg, *Honduras, pieza clave de la política de Estados Unidos en Centro América*, (Tegucigalpa, Honduras: Centro de documentación de Honduras, 1980), 86.

*autónomas, con sus propias leyes y gobierno son consideradas verdaderos micro Estados dentro del Estado Nación en la concepción democrática y republicana.”*¹⁷ Las empresas multinacionales tienen hoy en día mecanismos tan innovadores como antiguos con el fin de consolidar una inversión extranjera directa y así también los Estados están dispuestos a perder parte de soberanía para atraer dicha inversión.

Estas ciudades, al ser entregadas a manos de extranjeros, muy aparte de estar cercenando la integridad territorial también vulneran otro tipo de derechos de la población que habita o trabaja en esos territorios, existiendo una nula participación del Estado para la defensa de su población. En ese sentido, *“El fraccionamiento del territorio en zonas autónomas no solo violenta grave y directamente a la soberanía nacional del Estado y la soberanía popular, sino que aniquila la autonomía municipal.”*¹⁸ Dichas ciudades modelos se iniciaron originalmente en Honduras y desde el año 2014 se propuso implementarlo en El Salvador como un mecanismo para hacer más productivo y competitivo al país. Esta propuesta fue presentada por la Asociación de la Empresa Privada ANEP como una forma contemporánea de modificar la soberanía del Estado, obligando a éste a ceder parte de su territorio a una administración paralela donde parte del poder coercitivo del Estado es básicamente inexistente. En el caso de Honduras, los primeros proyectos se ubicarán en Tegucigalpa, San Pedro Sula y también se buscará incorporar en esos proyectos al puerto de Amapala en la Isla El Tigre en el Golfo de Fonseca.

5.2. Las zonas francas.

Por zonas francas se entiende el:

Espacio o área geográfica extraterritorial (establecida así) para efectos tributarios específicamente definidos, en el que se establecen empresas nacionales o extranjeras que se dedican primordialmente a la exportación y a proveer ciertos servicios

17 Fernando García Rodríguez, *Las Ciudades Burbujas, Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) en Honduras, Análisis Político-Jurídico de la Legislación de las ZEDE* (Tegucigalpa: MDC, 2014), 5.

18 *Ibíd.*

*vinculados al comercio internacional y actividades conexas o complementarias a ellas. Los productos de estas empresas se hayan libres de impuestos, pero tienen restricciones para ingresar a la economía interna del país en que se encuentre la zona franca.*¹⁹

Dicho espacio geográfico tiene características preferenciales que vulneran parte de la soberanía territorial sobre todo la de los países subdesarrollados. *“Las zonas francas están presentes en El Salvador desde principios de la década de 1970, cuando se creó la zona franca de San Bartolo, la cual llegó a albergar un importante grupo de empresas relacionadas con el ensamblaje de diferentes productos, pasando desde los textiles hasta los productos electrónicos.”*²⁰

Las zonas francas en El Salvador fueron desde siempre un mecanismo que el Estado utilizó para atraer las inversiones y de esta manera generar empleos. Sin embargo, esto generó que dichas zonas francas, sobre todo las del sector textil, se convirtieran en los principales violadores de derechos laborales en cuanto a condiciones mínimas de pago de salarios y explotación superlativa con jornadas laborales más allá de las 8 horas; todo ello en el ámbito social y sin la adecuada supervisión del Estado para garantizar condiciones humanas a las personas que trabajan en dicho espacio territorial. Es acá donde las empresas privadas se convierten en un actor determinante a la hora de disputar ciertas atribuciones que le corresponden por naturaleza al Estado, ya que este último, cede legalmente parte de su territorio a entes privados para que estos maximicen sus ganancias pagando bajos salarios y evadiendo impuestos.

19 Carolina Quinteros et al., *Dinámica de la actividad maquiladora y derechos laborales en El Salvador* (Centro de Estudios del Trabajo, centra/centro de solidaridad afl-clo, 1998), 11.

20 Luis Ernesto Romano Martínez, “Comentarios: A propósito de la nueva Ley de Zonas Francas”, *Revista ECA*, No. 599 (1998).<http://www.uca.edu.sv/publica/eca/599com1.html>

VI. La ambición de las empresas sobre el espacio y sus recursos.

*“Los recursos naturales son enorme fuente de tensiones y conflictos y causa primera de los impulsos de dominio de unas naciones sobre otras o de unos territorios sobre otros.”*²¹ El Salvador no es la excepción de algunas manifestaciones de geoeconomía por parte de potencias que, de la mano con sus empresas nacionales, buscan consolidar sus intereses económicos ejerciendo control de algunos espacios geográficos estratégicos fuera de sus fronteras. En el caso de El Salvador uno de sus principales recursos dada su ubicación en el trópico es el agua, justamente el llamado “oro azul”, que hasta el día de hoy carece de una ley que regule su uso y más importante aún, una ley que garantice su sostenibilidad en el tiempo para la supervivencia de la población. En ese sentido las guerras por el agua y el control anticipado de éste, denotan altamente su importancia.

*Unas 100.000 cajas de Coca-Cola salen cada día de Nejapa, un municipio salvadoreño de 30.000 habitantes, ubicado a tan solo 21 kilómetros de la capital del país. Desde hace casi veinte años, la empresa embotelladora de Coca-Cola en El Salvador, La Constancia/Sab Miller, elabora, comercializa y distribuye esta bebida y otras marcas de la conocida multinacional de refrescos en toda Centroamérica. Para producir un litro de Coca-Cola se necesitan dos litros de agua y en Nejapa, en medio del país con menor disponibilidad hídrica de la región, hay un acuífero estratégico.*²²

La empresa, en virtud de identificar dónde se encuentran los recursos estratégicos para el desarrollo de su industria, buscó la movilización de sus instalaciones desde Soyapango a un acuífero en Nejapa para maximizar y garantizar la rentabilidad de sus utilidades. Este hecho denota mucha importancia, porque se aplica una clara visión geoeconómica por parte de la empresa ante la nula acción estatal para dar respuesta o garantía a la gran parte

21 Eduardo Olier, *Geoeconomía: Las claves de la economía global* (Madrid: Pearson-FT-Prentice Hall, 2011), 26.

22 Maribel Hernández, “El uso de un acuífero para hacer Coca-Cola amenaza el agua de 30.000 personas en El Salvador”, *El diario. es* (2015). https://www.eldiario.es/desalambre/Agua-El_Salvador-Coca_Cola-Medio_Ambiente_0_397560950.html

de la población de Nejapa que se quedaría sin el vital líquido. La empresa puede llegar en el corto plazo a dejar sin agua potable a gran parte de la población de la capital salvadoreña debido a que el acuífero de Nejapa es uno de los principales pozos de agua potable de San Salvador. En ese sentido, el Estado debe de garantizar la existencia del recurso hídrico para su población y para el caso, se observa una total pasividad. Es así como el uso del agua para fines industriales por parte de algunas empresas multinacionales está garantizada, siendo esto una clara vulneración a la soberanía territorial y el control parcial de un recurso de vital importancia para la población.

VII. Las élites y el secuestro del Estado.

“Históricamente, la élite económica se ha constituido a partir de lazos familiares y la propiedad sobre la tierra. Sin duda, esta estratificación social –asociada al apellido y a la finca– ya no corresponde a la modernidad, pues, la configuración del poder económico adquiere características más complejas en la actualidad.”²³ La historia ha mostrado desde todos sus ángulos la realidad salvadoreña, pero cuando se habla de vulneración de soberanía y reconfiguración del papel del Estado, automáticamente se tiene que mencionar a la oligarquía salvadoreña. Como se manifestó anteriormente, el territorio salvadoreño siempre ha sido un pequeño rompecabezas interno donde algunos grupos lo concibieron más como una finca (o fincas) antes que un Estado nacional, y en esa historia fueron los miembros de la élite quienes configuraron internamente pequeños “feudos” en los cuales prevalecía su autoridad por encima de la del Estado. Es justamente ahí donde se encuentra la respuesta al contexto actual, porque desde ese entonces no se hablaba de departamentos ni de municipios bajo una lógica de jurisdicción, sino más bien se trataba de a quién pertenecían esas tierras, quién dirigía, quién dominaba o quién incidía claramente en términos familiares o de apellido. A partir de ese momento la presencia del Estado y su división política-geográfica perdieron su valor.

23 Harald Waxenecker, *Élites políticas y económicas en El Salvador: ¿Captura de Estado?* (El Salvador: Ediciones BÓLL, Equipo Maíz, 2017), 59.

Por lo tanto, esa misma élite en su mismo proceso de acumulación originaria de capital, terminó por incidir en la privatización de la tierra mediante la *“Ley de Extinción de Comunidades, emitida el 15 de febrero de 1881 y la Ley de Extinción de Ejidos, emitida el 2 de marzo de 1882.”*²⁴ Por medio de estas leyes, la élite tomó el control hegemónico de la tierra en el país, poniendo de manifiesto que lo político en El Salvador era una simple manifestación de las relaciones económicas de dominación que tienen incidencia directa en las relaciones sociales y particularmente en las territoriales. Pero estos acontecimientos históricos no solo explican parte de la realidad del país, sino también explican el papel de la oligarquía y su incidencia en el aparato del Estado, que a partir de 1989 con la implementación del modelo neoliberal y sustituyendo el Estado por el mercado, se iba a reconfigurar el papel estatal, una vez más dejándolo fuera de las decisiones políticas, sobre todo aquellas vinculadas al territorio y que, por consecuencia directa, tendrá la problemática que se abordará en el siguiente apartado.

VIII. Expansión de las pandillas en El Salvador.

Partiendo de lo anteriormente mencionado, con la llegada del neoliberalismo en El Salvador y la aplicación del consenso de Washington, “más mercado y menos Estado,” territorios quedaron en la orfandad, dado que la presencia estatal en el redondo nacional iba comenzar a disminuir después de los Acuerdos de Paz que daban la finalización del conflicto armado en El Salvador.

La existencia de pandillas en El Salvador como grupos suburbanos y de poca incidencia criminal, poco a poco iba ir evolucionando con las masivas deportaciones de salvadoreños desde los Estados Unidos, que habían huido del conflicto y que, en esas viejas dinámicas de autodefensa de las minorías raciales en Estados Unidos, habían conformado o integrado diversos grupos de pandillas. Las condiciones socioeconómicas y el poco control territorial de parte del Estado salvadoreño fue tierra fértil para la expansión de grupos pandilleriles

24 Álvaro Artiga González, *El Sistema Político Salvadoreño* (El Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2015), 56.

en todo el país, llegando a modificar paradigmas ya establecidos como el de soberanía. Con dichas deportaciones los pandilleros se fueron organizando ya sea con un vínculo familiar que aun preservaban en El Salvador o simplemente el instalarse o habitar en zonas periféricas sobrepobladas, donde existían jóvenes excluidos como consecuencia lógica del modelo económico, pero que veían en la pandilla un sentido de pertenencia o una oportunidad para escalar en una estructura jerárquica que ya para ese momento tenía su propia “clecha” (ideología) para regular el comportamiento dentro de la organización.

Dicha estructura en los primeros años se dedicaría objetivamente a defender su “barrio”, lo cual comenzaba a fragmentar el territorio en mini gobiernos con límites que originalmente asemejaban a una simple rivalidad de colonias, pueblos, barrios o comunidades pero que poco a poco su influencia y hegemonía se fueron extendiendo no solo a barrios urbanos de la periferia de San Salvador, sino que también iban a migrar al interior del país donde el Estado no tenía una presencia clara en su *Hinterland*. “Para el año 2014 se calculaba que las maras/pandillas habían extendido su influencia a lo largo de 214 municipios, 1054 colonias, 368 cantones, 180 barrios y 422 territorios (lotificaciones, residenciales o comunidad), que suman 2,238 territorios en total.”²⁵

IX. Control territorial de las pandillas.

La transformación de estas estructuras va ir reduciendo aún más la soberanía nacional, ya que va más allá de un esquema de defensa barrial, en el cual, los registros y los controles son más estrictos y, como si fuese una frontera de guerra, aquel individuo que no pertenece a dicho territorio es agredido o en el peor de los casos asesinado, emulando un tipo de control limítrofe férreo en el cual se violenta la libertad ambulatoria. En El Salvador esto ha dado por sentado una de las principales causas de violación a la soberanía nacional, lugares donde la autoridad, los partidos políticos o cualquier entidad oficial tienen un

25 Daniel López Fuentes, Silvia del Carmen Quintanilla de Reyes y Juan Ricardo Gómez Hetch. *Su expansión territorial en El Salvador: 1992-2015* (San Salvador: Colegio de Altos Estudios Estratégicos, 2017), 34.

control transitorio o eventual, en casos particulares como campañas electorales en los territorios, campañas de salud por parte del gobierno, intervención de Organizaciones no Gubernamentales; todas estas con permiso requerido de la pandilla para poder entrar a dichos territorios, algo así como un salvataje facilitado por la autoridad territorial.

La estructura misma de las pandillas obedece a una línea piramidal que tiene como cabeza a la *“Ranfla General, Todos los cabecillas nacionales de las maras/ pandillas se encuentran bajo reclusión en los centros penales.”*²⁶ Este grupo es el que actúa políticamente en la toma de decisiones imperativas y de alta prioridad para el rumbo que la pandilla debe de tomar y son justamente estos grupos los que han tenido la capacidad de maniobra para incidir en decisiones de los gobiernos e incluso paralizar actividades económicas, académicas, sociales y políticas en algunos momentos de la historia salvadoreña. Luego, en esa misma escala piramidal, la segunda posición jerárquica la tienen los *“Programas (MS 13) y las Tribus (Barrio 18) que están conformados por una serie de estructuras locales “clicas”, bajo el mando de un marero o pandillero conocido como “corredor” del programa o tribu que operan en determinada área o zona geográfica.”*²⁷

Este nivel imita al de una confederación o modelo integracionista de diversos territorios o clicas que operan en conjunto en la toma de decisiones y el accionar delictivo en esa zona geográfica determinada que controla municipios enteros, en los cuales es más determinante para la población que habita en dichos territorios la delimitación pandilleril que la división política.

En la última jerarquía se encuentra la clica o cancha, la cual opera bajo el liderazgo de un palabrero. Éste se encarga primordialmente de planificar las estrategias locales que la pandilla debe seguir, sobre todo en el accionar criminal como extorsiones, homicidios, venta de droga y a nivel territorial, la distribución del personal en *“gatilleros”* (asesinos por misión específica) y *“postes”* (vigilantes de toda actividad que suceda dentro y en las inmediaciones de su territorio), así como también, los castigos internos por faltas leves o

26 *Ibíd.*

27 *Ibíd.*

graves. La pandilla es en esos territorios, el gobierno, es la fiscalía, la policía, los jueces, son el ejercicio de soberanía de facto en el control del territorio y la administración de población, quién paga quién no, quién vive y quién no.

X. Las instituciones estatales bajo una ley paralela.

Ciertamente la presencia estatal marca el ejercicio pleno de soberanía en el territorio y al igual que el caso de las amenazas externas, en el interior del país, las escuelas, hospitales, puestos policiales juegan un rol importante no solo en el bienestar social de la población, sino también en su seguridad y por supuesto en mantener la legitimidad del accionar del Estado. Las escuelas, como instituciones educativas de formación de los niños y jóvenes salvadoreños, se encuentran hoy en día en una disyuntiva: ¿Quiénes son los que controlan los centros escolares? No son las autoridades del Ministerio de Educación, no son los maestros, son las pandillas que identifican a dichos espacios como centros de reclutamiento de jóvenes para acrecentar el poder cuantificable de la pandilla, así como transformar la escuela en un tipo fortín o bunker que dé refugio o impunidad a cualquier miembro menor de edad de la pandilla después de haber cometido un ilícito.

También en las escuelas, su distintivo, su identidad está enmarcada en quién gobierna o mas bien, qué pandilla tiene el control del centro de estudios; por lo tanto, si una escuela está dentro del territorio de una pandilla, cualquier niño o joven que provenga de colonias cercanas pero dominadas por pandillas contrarias tienen prohibido asistir a ese centro escolar. Todo esto dentro de una institución pública, en la que el gobierno solo ve de forma cómplice el grafiti en la pared de la escuela que representa el poder de quien realmente gobierna.

Esas son las fronteras de guerra que cada salvadoreño tiene que respetar a diario, también hospitales, centros de salud están ubicados dentro de territorios administrados por pandillas, pero en este apartado se discutirá el papel de la Fuerza Armada y la Policía Nacional Civil, instituciones que se han visto infiltradas por las pandillas, ya sea para obtener entrenamiento militar

o bien para anticipar cualquier tipo de operativo de la autoridad en contra de cualquier estructura criminal; todo ello sin tomar en cuenta los numerosos enfrentamientos entre pandillas y policías lo cual deja una interrogante muy particular ¿En El Salvador, es el Estado quien tiene el monopolio del uso de la fuerza? Todo apunta a que no, pues la estructura criminal tiene en su poder, además del territorio, armamento, logística, tácticas, estratégicas y personal humano para llevar al campo de operaciones cualquier orden emanada de las elites pandilleriles y de esta forma desafiar diariamente la autoridad del Estado.

Por lo tanto, iglesias, escuelas, centros de salud, puestos policiales, oficinas gubernamentales de cualquier tipo como juzgados, están bajo las órdenes de estos grupos, que pueden desterrar de sus dominios a cualquiera que no siga las normas internas de estos mini gobiernos. En ese sentido, se puede observar que no solo la población, sino también parte de las instituciones del Estado han legitimado la autoridad paralela que gobierna los territorios.

XI. La ubicación estratégica del territorio.

Las pandillas no solo controlan el territorio también han identificado lugares de alto dinamismo económico, por lo tanto, la guerra entre pandillas es en parte por el control de algunas zonas estratégicas en las cuales la extorción se convierte en un factor de supervivencia de las estructuras criminales para la adquisición de armas, pago de abogados y manutención de miembros de estos grupos en prisión; ello explica el motivo de querer controlar zonas con mucha actividad comercial, mercados municipales, negocios locales o incluso negocios a gran escala, independientemente del rubro al que se dedique, pero que si se encuentra dentro del rango de influencia de un grupo criminal, debe cancelar cierta cantidad de dinero. Esta situación pone de manifiesto intereses económicos sobre el espacio geográfico, lo que va a pre-condicionar la expansión de algunas estructuras criminales a territorios donde existe mayor actividad económica. Asimismo, toda empresa que reparte diariamente o semanalmente sus productos en dichos territorios debe tener el aval de la pandilla para poder hacerlo sin inconvenientes y cancelar mensualmente una cantidad de dinero;

es un arancel interno en una frontera ficticia pero que tiene mayor legitimidad en el imaginario colectivo.

El transporte público de pasajeros también juega un papel importante en el control territorial debido al lugar donde las rutas de autobuses aparcen. Esa es la manera primordial de delimitar geográficamente y económicamente los intereses de una pandilla sobre el espacio; sin embargo, si una ruta hace recorrido por gran parte del territorio de la pandilla contraria debe de pagar el derecho de uso de la vía en ese espacio para poder circular, independientemente si ya la ruta paga una contribución en el “punto” de ruta donde controla geográficamente otra estructura criminal. En ese sentido, tanto empresarios como trabajadores de transporte se someten diariamente a las diversas administraciones territoriales en su recorrido que en muchos casos podría equivaler a su peligro de muerte. Igualmente, las rutas de buses son usadas en algunas ocasiones como vehículos especiales para la realización de delitos en otros lugares también recorridos por la ruta cotidiana.

La ocupación del espacio incorpora también elementos estratégicos como el hecho de dominar lugares que se encuentren cerca de algún cerro o territorios irregulares, para poder protegerse tanto de sus enemigos como de las autoridades nacionales. Estos lugares se caracterizan por ser espacios mayormente urbanos pero que tengan diversidad de puntos de escape para maniobrar en caso de ataque de la autoridad; así mismo, el control de calles y colonias completas para asegurar el tráfico de drogas, de este modo el comprador ubica que en esas 4 cuadras es una sola pandilla la que domina y por lo tanto, se puede observar cómo los intereses económicos de las pandillas denotan un alto grado de complejidad en la cual el territorio es imperativo para la consecución de sus objetivos criminales.

Ante la pasividad gubernamental, el proceso económico de las pandillas ha terminado por mantener económicamente comunidades enteras, también las logística y tácticas ocupadas por los criminales para tener un ejercicio efectivo de soberanía en el territorio van evolucionando, todo esto ante la mirada atónica de la población salvadoreña que ya entiende más de forma práctica

que teórica que hay fronteras imaginarias, pero con más peso socio-político que las reales. Esta realidad es una disyuntiva que hace recordar una tragedia griega, pero aplicada a contextos contemporáneos, donde la población observa atónica como la soberanía estatal salvadoreña ha sido secuestrada y degradada sistemáticamente y además, deja entre ver que es un proceso irreversible, en la que será la historia la que juzgará si esa afirmación prevalecerá.

Conclusiones.

Se observa que la soberanía en El Salvador ha sido menoscabada tanto por agentes externos como internos ante una complicidad muy particular de los gobiernos salvadoreños.

El territorio tiene una vinculación histórica con la población en cuanto a la construcción de identidad, en ese sentido, la vulneración de la soberanía por parte de algunos grupos termina por generar una crisis política interna en cuanto a la legitimidad de las instituciones del Estado y en cuanto a su operatividad en el territorio. Así mismo, dichos grupos internos tanto legales como ilegales pueden tener una alta incidencia en las actividades económicas y por lo tanto, en el diario vivir de los ciudadanos que han asimilado con total naturalidad las leyes de otros actores, así como también, la costumbre por parte de muchos gobiernos salvadoreños de no preocuparse por ejercer una soberanía plena en todo el territorio nacional.

Serán estadistas futuros los que se encarguen de intentar recuperar la importancia del territorio, para evitar la confusa situación de gobernar sobre territorios ya gobernados. De no ser así, la suerte está echada para una nación, para una sociedad que no es culpable en última instancia de esas realidades y que ha terminado por relegar la soberanía a segundo plano.

En ese sentido se debe de reorganizar las estrategias por parte del Estado salvadoreño en priorizar el territorio y por lo tanto, la consolidación del poder nacional, solo así se podrá comenzar a recuperar los territorios y reconstruir una soberanía en pedazos.